

Versión:

Fecha de Vigencia:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA
DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL
MUNICIPIO DE PEREIRA

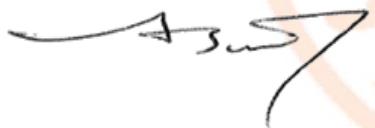
CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: **Prestar servicios profesionales en el desarrollo de actividades del proyecto de inversión fortalecimiento de la planificación en la gestión de los servicios ecosistémicos, para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Municipal.**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 23 de enero de 2023.



GERARDO ANTONIO BUCHELLI LOZANO
Secretario De Planeacion
02459971153241-2630418-005873867



DANIELA MONTOYA PUERTA
Directora Administrativa De Talento Humano

Versión:

02459971153553-2630418-005873959

Fecha de Vigencia:

Elaboró: Redactor: Sandra Lucia Bermudez Gutierrez / TECNICO ADMINISTRATIVO

/

